



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917".

ACTA 006

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En el municipio de Metepec, Estado de México, siendo las diecinueve horas del día treinta de octubre de dos mil diecisiete, se reunieron en la oficina de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, sito en Edificio Central del Conjunto SEDAGRO, el Lic. Federico Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, el Lic. Jorge Alberto Reyes Olivares, en carácter de titular del órgano de control interno y la Mtra. en A.P. Krystal Hanna González, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo, en su carácter de responsable del área coordinadora de archivos, ambos integrantes del Comité de Transparencia la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, de conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracción IV, 45, 46, 47 y 49, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Estando presentes la totalidad de los integrantes de este Órgano Colegiado, se da por instalada la Sexta Reunión Extraordinaria del año 2017.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario el orden del día de la Sexta Reunión Extraordinaria del 2017, conforme lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para su aprobación:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917".

III.- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud que presenta la Coordinación de Administración y Finanzas de la SEDAGRO, para declarar la inexistencia de los datos personales solicitados por el particular, por medio del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), con número de folio 00001/SEDAGRO/AD/2017.

No habiendo observación al orden del día, se procedió a tomar el siguiente

ACUERDO CTS - E06 - 2017 - 013

El Comité de Transparencia de la SEDAGRO, aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Sexta Reunión Extraordinaria del año 2017, en los términos anteriormente señalados.

III.- DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SEDAGRO.

3.1 Análisis y en su caso aprobación de la solicitud que presenta la Coordinación de Administración y Finanzas de la SEDAGRO, para declarar la inexistencia de los datos personales solicitados por el particular, por medio del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), con número de folio 00001/SEDAGRO/AD/2017.

A continuación, el Lic. Federico Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y presidente de este Comité, cede el uso de la palabra a la Mtra. en A.P. Krystal Hanna González, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo, en su carácter de responsable del área coordinadora de archivos, solicitándole emitir los comentarios que considere pertinentes y exponer los motivos para considerar la inexistencia de los datos personales solicitados por el particular, por medio del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), con número de folio 00001/SEDAGRO/AD/2017.

Al respecto la Mtra. en A.P. Krystal, señaló que se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva de la información solicitada en los archivos de la Coordinación de Administración y Finanzas, en el área de archivos de la propia Secretaría de Desarrollo Agropecuario, así como en el Archivo General del Poder Ejecutivo, donde no se logró encontrar los datos personales solicitados, por lo que es conveniente recordar que los servidores públicos son responsables de la conservación de sus recibos de pago, no obstante que por el transcurso de los años y la extinción de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México (CODAGEM), no se cuenta con más documentación.

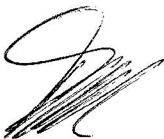
Tomando en consideración lo antes señalado y de acuerdo a las atribuciones de este Comité, señaladas en la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, en su Artículo 94, fracción III, que a la letra señala:

"Confirmar, modificar o revocar las determinaciones en las que se declare la inexistencia de los datos personales, o se niegue por cualquier causa el ejercicio de alguno de los derechos ARCO" (sic).

Para tal efecto el Lic. Federico Ruiz Sánchez somete a consideración del Comité de Transparencia, la autorización para declarar la inexistencia de los datos personales solicitados por el particular, por medio del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), con número de folio 00001/SEDAGRO/AD/2017, para lo cual se toma el siguiente:

ACUERDO CTS - E06 - 2017 - 014

Se aprueba por unanimidad la inexistencia de los datos personales solicitados por el particular, por medio del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), con número de folio 00001/SEDAGRO/AD/2017, con base a los motivos anteriormente señalados y con fundamento jurídico dispuesto en Artículos 94, fracción III y 113, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917".

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las veinte horas con veinte minutos del día treinta de octubre de dos mil diecisiete, firmando de conformidad quienes participaron en ella al margen y al calce.

Lic. Federico Ruiz Sánchez
Jefe de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación y
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Jorge Alberto Reyes Olivares
Contralor Interno e Integrante del Comité
de Transparencia

Mtra. en A.P. Krystal Hanna González
Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo
e Integrante del Comité de Transparencia

La presente hoja, forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, efectuada el día treinta de octubre de dos mil diecisiete.